



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios profesionales

OPORTUNIDAD DE CONSULTORÍA:

Desarrollo de una consultoría para charla informativa de derechos laborales con énfasis en población migrante dirigido a sector privado

La fecha límite para el envío es el 20 de junio 2023 a las 5:00pm (hora Centroamérica).

Costa Rica Junio, 2023



1. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de una persona física para el desarrollo de una consultoría en “Desarrollo de una charla informativa en derechos laborales con énfasis en población migrante dirigido a sector privado”.

2. JUSTIFICACIÓN

La Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro y no partidista; cuya misión es realizar acciones protagónicas en la construcción conjunta de sociedades más libres, justas y solidarias, sustentadas sólidamente en la paz y la democracia. Tiene como visión fortalecer la paz, la democracia, y el desarrollo con equidad; siendo un referente necesario en el análisis y discusión de estos temas.

La Fundación cuenta con más de 35 años de trayectoria ininterrumpida en la realización de acciones estratégicas para la promoción del desarrollo humano sostenible, todas basadas en los valores de la ética, la calidad y la solidaridad. Desde su creación, ha trabajado diversos proyectos de cooperación para el desarrollo tales como: derechos humanos, comunicación para el desarrollo, gobernanza democrática, adaptación y mitigación al cambio climático, gobernabilidad ambiental, seguridad y prevención de las violencias y el delito, resolución de conflictos, descentralización y desarrollo local, partidos políticos, migración y derechos laborales.

FUNPADEM es considerada una de las ONG más sólidas, prestigiosas y destacadas a nivel centroamericano en materia laboral, paz y democracia, siendo, además reconocida internacionalmente por su capacidad de convocar a diversos interlocutores, tomadores de decisión y sectores, con el objetivo de crear e implementar, de manera colectiva, nuevas e innovadoras estrategias para el abordaje de los diferentes retos que enfrentan nuestras sociedades.

Todas las acciones estratégicas se enmarcan en seis áreas programáticas:

- **Justicia y Cumplimiento Laboral.**
- **Gobernanza Democrática.**
- **Gobernanza Ambiental.**
- **Seguridad y Prevención del delito y las violencias.**
- **Programa de Formación y Educación para el Desarrollo.**

Además de ser una organización de la sociedad civil, FUNPADEM es el Centro de Pensamiento No.1 del ranking de Transparencia y Buen Gobierno de Centroamérica según el ÍNDICE GLOBAL GO TO THINK TANK 2022, elaborado por el Programa “Think Tanks y Sociedades Civiles” de la Universidad de Pennsylvania.

El Centro de Pensamiento de FUNPADEM, fue calificado como:



- **El 2º en América Latina, el 1º en Centroamérica, y el 54º del mundo en Transparencia y Buen Gobierno.**
- **Entre los mejores diez centros de pensamiento de Centroamérica, en la categoría "Mejores Centros de Pensamiento en Centroamérica y Sudamérica".**
- **2º Centro de Pensamiento en Centroamérica en "Mejores Centros de Pensamiento en Política Social".**

Es por ello, que en el área programática de Justicia y Cumplimiento Laboral. La divulgación de los derechos humanos y acceso a la justicia de las poblaciones migrantes en la zona norte de Costa Rica a través de actores locales de Upala, Los Chiles y Guatuso, busca aumentar las capacidades para identificar y promover el cumplimiento de los derechos laborales de las personas migrantes; al mismo tiempo busca aumentar la cooperación entre instituciones gubernamentales involucradas, así como con el sector privado para implementar buenas prácticas laborales.

3. PROBLEMÁTICA

Entre los retos que afectan a la población migrante de la zona norte del país, se encuentra la vulnerabilidad ante la falta de información sobre sus derechos fundamentales como seres humanos, así como sus derechos laborales en Costa Rica. Asimismo, existe un desconocimiento de los mecanismos existentes en el país para el acceso a la justicia laboral. Por otra parte, es necesario mejorar la articulación y coordinación interinstitucional para solventar las necesidades de la población migrante; en especial para los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso.

En este sentido, es importante implementar mejores prácticas en materia laboral para el acceso a los derechos humanos, y los mecanismos laborales para el acceso a la justicia, en donde el sector privado es relevante para el apropiado cumplimiento.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Desarrollar una charla informativa dirigida a personal de empresas ubicadas en la zona norte del país sobre derechos laborales, con el fin de implementar buenas prácticas para el cumplimiento de los derechos laborales de las personas migrantes en la región.

Objetivos Específicos:

- a) Sensibilizar a las personas representantes de las empresas privadas, instituciones y sectores económicos ubicados en la zona norte del país para el mejorar el cumplimiento de los derechos laborales de las personas migrantes.**
- b) Promocionar la coordinación interinstitucional con el fin de identificar las posibles alianzas público - privado en este tema.**



5. RESULTADO

La charla dirigida al sector privado de la zona norte del país busca aumentar las capacidades de las empresas ubicadas en la región para identificar problemáticas en materia de derechos laborales, específicamente de las personas migrantes, y al mismo tiempo implementar mejores prácticas laborales para mejorar el acceso a la justicia.

6. ACTIVIDADES POR REALIZAR

Para realizar esta consultoría, la persona especialista deberá al menos:

- a. Desarrollar la metodología de la capacitación donde se incluyan los contenidos y actividades a implementar.
- b. Desarrollar la charla dirigida al sector privado de la zona norte del país de forma presencial.
- c. Sistematización de resultados con el análisis de los datos finales recopilados.

7. ENTREGABLES

Durante la implementación de la consultoría, se espera al menos los siguientes entregables:

Producto	Descripción
Producto 1: Plan de Trabajo	Propuesta del desarrollo de la consultoría que incluya cronograma y actividades.
Producto 2: Propuesta metodológica	Documento metodológico que incluya los contenidos y el desarrollo de la charla en derechos laborales con énfasis en población migrante; incluyendo perfil de entrada y perfil de salida para el público meta de la capacitación.
Producto 3: Desarrollo de la capacitación.	Implementación de una charla de 3 horas para aproximadamente 50 personas sobre derechos laborales con énfasis en población migrante.
Producto 4: Sistematización de resultados e informe final	Documento que sistematice el análisis de los datos finales recopilados para medir el conocimiento previo y posterior a la sesión y entrega de presentaciones.

Cada producto por entregar deberá ser revisado en un lapso máximo de 10 días hábiles por el equipo designado por parte de FUNPADEM. La persona consultora está



en la obligación de integrar todas las observaciones realizadas por el equipo y presentar una nueva versión del documento.

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El periodo de consultoría será de un mes, iniciando a partir de 22 junio del 2023.

9. PERFIL DE LA PERSONA OFERENTE

Se requiere de la contratación de una persona física, con las siguientes características:

1. Profesional con un grado mínimo en licenciatura en Derecho, con especialidad en Derecho Laboral y énfasis en población migrante. Se valorarán ofertas de profesionales en otras áreas con certificaciones pertinentes.
2. Experiencia comprobada de al menos dos años en derecho laboral, en la que se requirieron técnicas para recopilar, depurar y procesar datos de diferentes fuentes.
3. Deseable al menos dos experiencias previas en el ámbito migratorio o proyectos relacionados con sector laboral, especialmente de las personas migrantes.
4. Conocimientos en habilidades de comunicación para la presentación de resultados, análisis de datos y habilidades de colaboración en equipo para trabajar con diferentes instancias y partes interesadas.
5. Tener disponibilidad para asistir y coordinar las reuniones de trabajo y de seguimiento necesarias para garantizar el buen desarrollo del proyecto.
6. Preferiblemente con interés y conocimiento sobre la realidad migratoria de Costa Rica.

10. HONORARIOS

El monto total de la contratación es un máximo de US\$1.200, incluyendo los impuestos de ley, pagaderos en cuatro tractos:

Producto	Monto*
1. Producto 1: Plan de Trabajo y propuesta metodológica.	200
2. Producto 3: Desarrollo de la charla.	800
3. Producto 4: Sistematización de resultados e informe final	200



Total:	100% (US\$1.200.00 máximo)
---------------	-----------------------------------

Cada pago se realizará contra la presentación del informe y/o producto, así como la correspondiente factura timbrada. Toda factura debe incluir los impuestos correspondientes.

11. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en este cartel.

A efectos de considerarse una oferta válida, el o la oferente debe de presentar:

1. Hoja de vida la persona consultora, el cual deberá incluir los atestados, antecedentes, títulos y certificados de culminación de estudios de grado, postgrado, maestría y/o cursos de especialización que demuestren que cumple con las características estipuladas en la sección “09. Perfil de la persona oferente” de este documento.
2. Propuesta técnica que incluya los contenidos y la metodología de la charla en derechos laborales con énfasis en población migrante.
3. Propuesta económica donde indique el costo de la consultoría o bien una carta de aceptación de los honorarios propuestos.

12. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- a. Todos los instrumentos, propuestas metodológicas planteadas, productos intermedios y finales serán sometidos a aprobación por parte de FUNPADEM y el socio implementador del proyecto, bajo las personas que estos designen.
- b. La persona física contratada está obligada en realizar las modificaciones que se le indiquen según el tiempo asignado.
- c. Cuando aplique, todos los materiales utilizados deberán presentarse en el formato del proyecto.
- d. En el momento requerido, se realizarán las reuniones entre las partes técnicas responsables de FUNPADEM, el socio implementador y la contraparte contratada para la revisión de instrumentos, plan de trabajo, cronograma y avance de productos, etc.



- e. Cuando aplique, la persona contratada deberá brindar las listas de asistencia de las actividades que se realicen, así como una galería fotográfica de todo el proceso.
- f. Los gastos de transporte y alimentación corren por cuenta de las personas (s) contratadas.
- g. Cuando aplique, las convocatorias a las diferentes actividades o citas de entrevista deberán ser realizadas por el contratista en estrecha coordinación con el contratante, adecuándose a las necesidades, requerimientos u horarios de las personas participantes.
- h. FUNPADEM no se comprometen a brindar espacio físico al contratista, ni se hará responsable por daños a la propiedad o terceras personas.
- i. FUNPADEM no está exenta de ningún impuesto, por lo que las ofertas económicas deben de incluir todos los rubros. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) debe ser considerado y presentado en el monto de la propuesta económica; de lo contrario, podría descartarse la propuesta.
- j. La contratación se formalizará mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con FUNPADEM. Se cancelarán honorarios tras el cumplimiento y recibo a satisfacción de los productos señalados y contra la presentación de la factura electrónica según las disposiciones del Ministerio de Hacienda de la Republica de Costa Rica.

13. CUADRO DE EVALUACIÓN

A continuación, se presenta los criterios y puntajes de evaluación que serán utilizados para evaluar cada oferta recibida:

REQUERIMIENTOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. Profesional con un grado mínimo en licenciatura en Derecho, con especialidad en Derecho Laboral y énfasis en población migrante. Se valorarán ofertas de profesionales en otras áreas con certificaciones pertinentes.	1.1. Cuenta con el grado mínimo de licenciatura.	1.1 15 puntos
	1.2. Cuenta con Maestría o título superior.	1.2 20 puntos.

<p>2. Experiencia de al menos dos años en derecho laboral, en la que se requirieron técnicas para recopilar, depurar y procesar datos de diferentes fuentes.</p>	<p>2.1 Cuenta con 2 años.</p> <p>2.2 Cuenta entre 3-4 años.</p> <p>2.3 Cuenta con más de 4 años.</p>	<p>2.1 5 puntos</p> <p>2.2 10 puntos</p> <p>2.3 15 puntos.</p>
<p>3. Contar con dos experiencias previas en el ámbito migratorio o proyectos relacionados con sector laboral, especialmente de las personas migrantes.</p>	<p>3.1 Cuenta con 2 experiencias.</p> <p>3.2 Cuenta con 3 experiencias.</p> <p>3.3 Cuenta con 4 o más experiencias.</p>	<p>2.1 5 puntos</p> <p>2.2 10 puntos</p> <p>2.3 15 puntos.</p>
<p>4. Propuesta técnica</p>	<p>1. La presentación y organización de la propuesta denota un alto nivel de profesionalismo</p> <p>2. Todos los supuestos en los que se basa la propuesta están correctamente apoyados</p> <p>3. Se proporcionan pruebas claras y detalladas sobre las competencias del consultor para llevar a cabo las tareas de esta licitación.</p> <p>4. La metodología para la ejecución de la consultoría es apropiada para el problema subyacente y la justificación para su selección es razonable</p> <p>5. La descripción, la secuencia y la programación de las actividades están claramente detalladas</p> <p>6. La selección de las actividades se justifica de manera razonable y convincente</p> <p>7. El plan de acción es razonable y viable dado el tiempo y los recursos disponibles</p>	<p>30 puntos</p>



	<p>8. Los criterios para determinar el éxito de esta consultoría están claramente esbozados.</p> <p>9. La propuesta incorpora elementos creativos e innovadores para hacer frente a los desafíos del Proyecto.</p> <p>10. La propuesta incluye elementos creativos para el aprendizaje.</p>	
5. Propuesta económica	<p>4.1 Mejor oferta económica presentada</p> <p>4.2 Segunda mejor oferta económica presentada</p> <p>4.3 Ofertas económicas restantes</p>	<p>4.1 20 puntos</p> <p>4.2 10 puntos</p> <p>4.3 5 puntos</p>
TOTAL		100 puntos

14. ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas en este cartel. La información debe ser enviada al correo jchaves@funpadem.org con cc a info@funpadem.org bajo el título “Consultoría para charla informativa de derechos laborales”. **La fecha límite para el envío es el 20 de junio 2023 a las 5:00pm (hora Centroamérica).**

No serán consideradas las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido ni cumplan con los requerimientos del apartado nueve.